PAC Nº: 333.089.-

ADENDA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 81/2017 "ADQUISICION DE IMIGLUCERASA 400 UI PARA EL MSP y BS - AMPARO CONSTITUCIONAL - SENTENCIA DEFINITVA N° 18" - PLURIANUAL** – SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

DONDE DICE:

1. **PLAN DE ENTREGAS**

Plazos de Entrega: Los plazos serán computados en días corridos. Las Órdenes de Compra serán emitidas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD,** según **necesidad y Stock del Servicio**.

El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará conforme al siguiente cronograma:

Cantidades Mínimas

Primera Entrega 10 % de la Cantidad Mínima Adjudicada. El proveedor tendrá **hasta 8** días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock del servicio
Segunda Entrega: hasta el **20 %** de la Cantidad Mínima Adjudicada: El proveedor tendrá hasta **15 días** corridos para la entrega, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud según necesidad y stock del servicio.
Saldo de la Cantidad Mínima Adjudicada: El saldo de la cantidad mínima adjudicada será fraccionada según necesidad y stock del servicio para su entrega, con Orden de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a ser entregadas **hasta 30 días** corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

Cantidades Máximas

Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales para su entrega, con Orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, a ser entregadas **hasta 30 días** corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
LUGAR DE ENTREGA: Parque Sanitario del MSPyBS.

DEBE DECIR

2. PLAN DE ENTREGAS

Plazos de Entrega: Los plazos serán computados en días corridos. Las Órdenes de Compra serán emitidas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.**

El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará conforme al siguiente cronograma:

Cantidades Mínimas

Primera Entrega 50 % de la Cantidad Mínima Adjudicada. El proveedor tendrá **hasta 15** días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. La Orden será emitida dentro de las 48 horas de la firma del Contrato.
Segunda Entrega: **50 %** de la Cantidad Mínima Adjudicada: El proveedor tendrá hasta **15 días** corridos para la entrega, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. La Orden será emitida dentro de los 60 días de la firma del Contrato.

Cantidades Máximas

Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock del Programa de Atención Integral a Personas con Enfermedades Lisosomales para su entrega, con Orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, a ser entregadas **hasta 45 días** corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Parque Sanitario del MSPyBS.

Asunción, 12 de julio de 2017